

INFORME DEL SÍNDICO

Asunción, 26 de abril de 2019

**Señores Accionistas de
PTP PARAGUAY S.A.E.
Presente**

De conformidad a lo establecido en el Estatuto Social y al Art.N°1124 inc. e) del Código Civil, cumpla en informar a los Señores Accionistas que he procedido a la revisión de los estados financieros que incluyen el Balance General, el Estado de Resultados y la documentación respaldatoria correspondiente al Ejercicio Económico – Financiero cerrado al 31 de marzo de 2019 de la empresa “**PTP PARAGUAY S.A.E.**”.

En mi opinión, los documentos citados reflejan razonablemente la situación Patrimonial, Económica y Financiera de la empresa al cierre del primer trimestre del Ejercicio 2019.

Los libros y registros fueron llevados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), de conformidad a las leyes vigentes en la materia.

En consecuencia, me permito recomendar a los Señores Accionistas la aprobación de los citados documentos.

Atentamente,

Lic. Santiago Galeano

Sindico